



CAPACITACIONES
AUTOGESTIONADAS

CAMPAÑA

OJO CON LOS OJOS

TEMA III

“CUIDANDO NUESTROS OJOS”

OBJETIVO

Sensibilizar a los trabajadores respecto a los riesgos que se presentan en los lugares de trabajo y que pueden provocar lesiones en los ojos.

ALCANCE

Empresas, Instituciones, trabajadores y funcionarios adherentes a Mutual de Seguridad que se encuentren en la implementación de la “Campaña Ojo con los ojos”.



AMBIENTACIÓN

Las Jefaturas otorguen un espacio de 15 minutos para realizar esta instancia, agrupen a sus trabajadores en un círculo, dentro de lo posible en lugar cómodo, cerrado y sin interferencia de ruido externo o una sala diseñada para capacitación.

TEMA III

“CUIDANDO NUESTROS OJOS”

Introducción

Proteger sus ojos contra posibles lesiones es fundamental para mantener una visión saludable durante toda la vida, de no ser así, podrían generarse daños que van desde una simple fatiga ocular hasta un trauma severo, el cual puede provocar la pérdida parcial o total de la vista. Lo más importante a considerar para proteger su visión en el trabajo es usar siempre una protección ocular adecuada y acorde a la tarea que realice.



¿Cuáles son las causas más comunes de las lesiones oculares en el trabajo?

- Golpes por proyección de objetos.
- Exposición a sustancias peligrosas.
- Proyección de partículas y polvo.
- Usar herramientas manuales o eléctricas de forma distinta para lo que fueron diseñadas.
- Exposición a radiaciones ionizantes y no ionizantes.

¿Qué debe hacer para prevenir una lesión ocular?

- Realizar una adecuada identificación de peligros y evaluar los riesgos existentes en los trabajos a realizar.
- Mantener protección en las máquinas, equipos y herramientas.
- Implementar las medidas preventivas de los procedimientos de trabajo establecidos para las tareas que se ejecuten y complementar con el uso de elementos de protección personal.

¿Cuándo debe usar protección ocular?

Se debe utilizar protección ocular siempre que exista la probabilidad de sufrir lesiones en los ojos a causa del trabajo que se realiza.

¿Qué tipo de protección ocular debe usar?

Dependerá de los riesgos a los cuales estará expuesto al momento de realizar su trabajo. Por ejemplo:

- En lugares donde exista polvo en suspensión o se generen proyección de partículas, sus lentes de seguridad deben contar con protección lateral.
- Al trabajar con sustancias peligrosas consulte lo indicado por la Hoja de Datos de Seguridad.
- Para operaciones donde se genere radiación ultravioleta, láseres e infrarrojos se recomienda máscara autofiltrante.

Recuerde que los elementos de protección personal deben ser certificados o en su defecto, contar con inscripción vigente en el Registro de Fabricantes e Importadores de EPP ([RFI](#)) administrado por el Instituto de Salud Pública de Chile¹.

(1) 6.2.3.4.2.6. Equipos de Protección Personal (EPP). Guía para la elaboración de programa preventivo de seguridad en MEHM. Instituto de Salud Pública [2023]